

EL CORREO

DIARIO DE LA MAÑANA.

Dirección, Redacción y Administración,
calle de la Feria, núm. 6.

Número suelto cinco céntimos.

Precio: Una peseta al mes: Fuera, 3,50
pesetas, trimestre. Anuncios según tarifa.
Pagos adelantados

VENTA Y COMPRA DE FINCAS RÚSTICAS Y UANABR

Dinero con buenas hipotecas.

El antiguo é inteligente agricultor y agente de venta y compra de fincas rústicas y urbanas y créditos hipotecarios D. Antonio Diaz Almodovar, que tantos negocios lleva realizados en esta ciudad, ofrece nuevamente sus servicios, los que lleva á cabo con prontitud, reserva y economía.

Habita: calle de San Pascual,
número 33. 18

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE

CARMELO SUELA

calle de Hostales núm. 24,

ORIHUELA

Depósito de máquinas para cocer y hacer medias, camas de hierro y madera, mecedoras y sillerías.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

de

FRANCISCO COMPAN

PUERTA NUEVA, 15.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un nuevo y variado surtido de muebles de todas clases de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios sumamente económicos.

VINO

Se vende muy superior en el acreid-

tado depósito de la calle de Hostales núm. 30, junto á la Agrícola, á los reducidos precios de 11 reales cántaro, y cuatro moneditas micheta. 28

El acreditado y rico vino del campo de Salinas, se vende casa de D. Francisco Ablil, á 25 céntimos micheta y 3' 50 pesetas cántaro.

Salida de San Gregorio. 23

VINO

A 20 CENTIMOS.

El más superior de cuantos se venden es el que se despacha en la Manceberia, casa de Clemente el chocolatero. 12

DINERO Á PRÉSTAMO

Se desea colocar á préstamo hipotecario, cuarenta mil pesetas, en una ó más operaciones. Informará el procurador y agente de negocios, D. Francisco Navarro Juan.

Santiago, 25, Orihuela.

EL CORREO.

Ayuntamiento

No hace falta en el salon de sesiones más que sus *chouberki* para que en él resulte el debido *confort* y puedan celebrarse los cabildos municipales, ya

que los *porttiers* y alfombras se han desempolvado é instalado por orden del alcalde-presidente: sin peligro de enfriamientos para los ediles y sus discusiones.

A este bien estar que se advierte desde que se ha vestido el mencionado departamento, se debe seguramente la concurrencia que hubo ayer de concejales, convirtiendo el cabildo en sesión de *grand-complet*, pero sin previo aviso ni anuncio siquiera de discusión de asuntos cuya importancia nos explicará la extraordinaria del caso.

Asistieron veintidos señores del margen, es decir, todos menos tres de los que constituyen la corporación, y con hacer exponer de que los que faltaron fueron los Sres. Torres, Bofil y Muñoz, damos cuenta de los que asistieron y abreviamos la lista.

Presidió, pues el Sr. Garcia Cubero quien terminada la lectura de acta preguntó si se aprobaba (obteniendo respuesta afirmativa).

Seguidamente se dió cuenta de una comunicación del Sr. Vicario General de la diócesis, pidiendo el nombramiento de una comisión que asista y represente al Ayuntamiento en el solemne acto de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, que habrá de celebrarse el domingo próximo, saliendo la comitiva de la Iglesia parroquial de Santa Justa y Rufina, si el tiempo lo permite y en caso contrario del la capilla del Loreto, dirigiéndose y terminando en la Catedral, donde despues de la misa mayor y sermón, se publicará la Santa Bula.

La corporación acordó que asistan á dicho acto los concejales que gusten, despues de manifiestar el Sr. Mesples que siempre habia sido de siete el número de concejales que han formado parte de dicha comisión.

A continuación se leyó otra comunicación del agente recaudador de cédulas personales en el pasado ejercicio en cuya comunicación contesta dicho funcionario á otra de la alcaldía diciendo que cesó ha tiempo en sus funciones, que desde su separación de la cobranza de cédulas quedó encargado de la recaudación el agente ejecutivo D. Tomás España y que lejos de adeudar al Ayuntamiento por concepto del recargo municipal tenía contra este un crédito por el premio de cobranza. A propuesta de la presidencia se encargó á la comisión de Hacienda que liquidara con dicho ex-funcionario.

Después se dió lectura á la renuncia que de maestro de la escuela de niños del arrabal Roig ha hecho D. José Molina, por haber sido nombrado para la de Cañadas de Alhama, y con esto terminó el despacho ordinario pidiendo la palabra el Sr. Pescetto.

EL PRESIDENTE: Señores: En la primera sesión de este ayuntamiento dije que en muy en breve publicaría las cuentas de mi gestión administrativa durante el tiempo de mi permanencia en la alcaldía. Hoy recordando aquella promesa, digo, que no las he publicado todavía por estar imprimiéndose. Quiero que se haga de ellas una gran tirada, lo menos de quinientos ejemplares, pero no se asuste por esto la excelentísima corporación pues no ha de caer sobre ella ningun gravámen, toda vez que el importe de la impresión lo ha de pagar un... particular. (*El señor Pescetto se alude á sí propio.*)

Pero, señores, yo que he hecho una administración honrada, no puedo en tanto dichas cuentas no aparecen, soportar el peso abrumador de ciertos datos que según por confidencias particulares he sabido, se han leído por el presidente en la sesión inmediata á la de la constitución del ayuntamiento. Aquí se ha dicho presentando en un estado deplorable la hacienda municipal, que al dejar yo la alcaldía, solo habían en caja unas pocas pesetas en plata y otras pocas más en calderilla y además diez mil pesetas en deudas. Como esto parece dar á entender que yo no administré bien, he de manifestar á la corporación y al público que contra esas deudas dejé créditos superiores por

cobrar según consta en esta nota cuya lectura suplico al Secretario. (Se lee y resultan de los datos leídos que hay descubiertos por cobrar en consumos y otros ramos por valor de quince mil y pico pesetas.) Ya se vé como no es exacta la relación hecha sobre el estado financiero del ayuntamiento en el momento en que yo abandoné su presidencia y así deseo se reconozca por todos con lo que se me hará debida justicia.

EL SR. GARCIA CUBERO: Es cierto, señores concejales, que lei los datos que parece han molestado á mi querido amigo el Sr. Pescetto, pero si así lo hice no fué con intención de lastimar el buen concepto que de su gestión administrativa tiene la opinión, sino que lo hice porque viniendo á este sitio á mitad de año económico, estimé que debía exponer á la corporación el estado de la hacienda municipal, teniendo en cuenta al obrar así que, había de presentar las existencias en caja y los créditos á favor y en contra que el municipio tenía como podría demostrar si tuviera á mano los datos leídos.

Lo que aquí ocurre, señores, es que la aplicación de fondos se viene haciendo, no se si desde el ayuntamiento conservador pero si desde el último fusionista, de un mes para otro, cubriendo las atenciones de Diciembre con los ingresos de Enero, los de Noviembre con los de Diciembre y así sucesivamente, forma de hacer los pagos que yo estimo de poco correcta pero que como así se venía haciendo y la corporación me autorizó para seguir haciéndolo, yo le he hecho y lo hizo en su interinidad el señor Garcia de Buruuda, y durante su tiempo el Sr. Pescetto, resultando de todo que con tal marcha al dejar dicho señor este sitio había de dejar sin pagar las obligaciones de Diciembre, y pagó algunas, para abonarse con los ingresos de Enero.

El Sr. Pescetto: Me extraña un concepto vertido por su señoría. Si la forma de hacer los pagos no era correcta ¿como solicita y el ayuntamiento otorga á que continúe la incorrección?

Yo, señores, no solo he pagado mis obligaciones si que tambien algunos atrasos, y de ellos algunos del partido conservador que acaso por no existir entonces y después fondos no se abo-

El Sr. Pescetto termina exponiendo los buenos propósitos que siempre le animaron en su gestión administrativa.

El Sr. Mesples usa de la palabra para manifestar que si el partido conservador no abonó las gratificaciones votadas para premiar los servicios prestados en el cólera del 85 á que aludió el señor Pescetto fué porque dicho partido dejó el poder y no pudo cumplir su acuerdo.

EL SR. LAFUENTE: Pido la palabra.

EL PRESIDENTE: La tiene su señoría.

EL SR. LAFUENTE: En las frases vertidas por la presidencia en el incidente suscitado por el señor Pescetto, se ha luchado de forma poco correcta de hacer los pagos, la que se viene siguiendo hasta el día y parece que al tratar de fijar la época de donde arranca dicha incorrección se ha pensado en el período último en que estuvo al frente de la administración pública el partido liberal. Y como yo, señores, me honro con pertenecer á dicha agrupación política y además estimo como inexactas las frases vertidas, he de decir para su rectificación que, el partido liberal al formar ayuntamiento no hizo más que continuar la incorrección que venía cometiendo su antecesor el ayuntamiento conservador.

Pero ahora bien; ¿puede decirse con exactitud que al pagarse en la forma en que todavía se hace se comete una incorrección?

De ninguna manera. No hay precepto legal alguno que prohíba otra cosa que no sea la aplicación de los fondos de un ejercicio económico para otro. Con lo que se recaude en un año económico se habrán de pagar solamente las obligaciones del año. Pero de esto á que lo que se recaude en Enero no pueda aplicarse á cubrir las atenciones no satisfechas en Diciembre, hay tanta distancia como de lo ilegal que sería lo primero á lo legal, perfectamente legal que es lo segundo, es decir, lo que hizo el partido liberal al pagar las atenciones de los servicios municipales y lo que han hecho y harán todos los ayuntamientos, porque no ha habido razón ni motivo para que no se haga, ni mandato de la ley que lo prohíba, y en una

palabra, porque al obrar así se obraba correctamente.

Terminando tras algunas aclaraciones del asunto, hechas por la presidencia, dió ésta cuenta de una comunicación de la Administración de Hacienda de la provincia, comunicando con los tribunales ordinarios si no se le hace entrega de la parte de ingresos que cree aquella corresponden al Tesoro, rompiendo así con lo que había pactado extraoficialmente durante algunos años y que el ayuntamiento ha cumplido con exceso. La corporación quedó enterada y acordó cumplir lo que se expresa en la mencionada corporación.

El Sr. García Cubero manifestó después, que por noticias particulares, pero fidedignas, tenía conocimiento de que los trabajos para las obras de defensa contra las inundaciones no pasarían de Murcia, y que las riberas del Segura en el término de Orihuela quedarían en el estado deplorable en que se encuentran, pesando sobre nuestra fértil huerta el peligro constante de las avenidas.

Varias fueron las opiniones que se emitieron sobre lo que debiera hacerse para conseguir que continuaran dichos trabajos de obras de defensa en este término. El Sr. Sampere propuso que se nombrara una comisión que fuera á Madrid á fin de obtener, mediante el valioso apoyo de nuestro diputado, no solo la continuación de dichos trabajos, sino también el recargo de derechos de importación á los cáñamos italianos, la rebaja del encabezamiento de consumos y la construcción de los trozos de carretera de Orihuela á Almoradí y de San Miguel de Salinas á Torre Vieja, asuntos todos cuya resolución es de capital interés é importancia suma para esta población y su término.

Se habló sobre esto largo y tendido, la discusión de la oportunidad de ir á la Corte la comisión proyectada, fué objeto de extenso debate; se acordó que fuera, pero que lo hiciera más adelante, cuando el tiempo devolviera la calma al espíritu afligido de nuestro diputado, cuya profunda pena por la horrible desgracia experimentada será muy duradera, y por fin, aun aplazando la ida de la comisión, sonaron varios nombres para componer ésta, sin que po-

damos decir quienes fueron los concejales elegidos, pues entre los que se excusaron y no opusieron resistencia á viajar, es lo cierto que nadie puede afirmar si la comisión consta de tres, de cuatro ó de cinco individuos, y menos, si éstos están designados, ya que al hacer la pregunta el secretario sobre si componían la comisión tales ó cuales señores, la mayoría permaneció silenciosa sin dar ni negar su asentimiento, lo que hubimos de traducir nosotros por algo de enojo en el lado liberal de la corporación, algunos de sus individuos, no solo hubieran visto con gusto su designación, sino que también hubieran sufragado los gastos de viaje de su peculio particular.

Como terminado este asunto algunos señores concejales abandonaran sus asientos, el presidente dejando para otra sesión algunos otros asuntos pendientes, levantó la sesión á las doce menos cuarto.

AMOROSAS

Sabe mi niña el francés,
el alemán y el inglés;
¡nadie los habla mejor!
ignora un idioma y, es...
el idioma del amor.

¡Buena noche de novios te preparan!
¡Que rato más dichoso!
¡Te pasarás las horas abstraída
contando la fortuna de tu esposo!

Quien como tu sabe amar
nunca puede tropezar
con terribles desengaños,
¡Oh! también tus cortos años
supistes aprovechar.
Tus ambiciones respeto
mas, ten cuidado, bien mío,
no te muestre el desvario
que hay un talego repleto,
donde haya un saco vacío.

Yo se que hubieras querido
verme á tus plantas rendido
para mostrar tu altivez
y esas cosas he aprendido
que se hacen solo una vez.
Una vez he suplicado
cariño que me has negado,
y, es bastante, vida mía;
solo ante Dios humillado
pasaré día tras día.

Lleva el nombre de platón

la ideal contemplación
que á la mujer desagrada,
¿qué es el platonismo?
un sueño del corazón.

PENSAMIENTOS ORIHUELA

El tiempo es un magistrado muy antiguo
que más tarde ó más temprano llama á todos á su tribunal.—*Sakespeare.*

Mejor es acostarse sin cenar que levantarse con deudas.—*Autor inglés.*

Las heridas que no se ven son las más profundas.—*Sakespeare.*

Los doctrinarios son como los murciélagos,
que no gustan más que de los crepúsculos.—*Victor Hugo.*

El no esperar remedio ni desesperar de él,
suele ser el remedio en los casos desesperados.—*Saavedra Fajardo.*

SUETOS Y NOTICIAS

ANIS SUPERIOR DE VINO DE LA MURADA.

Venta en la calle del marqués de Arneva
frente á la iglesia del Carmen.

Precios: —Una micheta, 13 perras
Medio cántaro 19 reales.
Uno » 36 »

El cerdo.

Ha tocado en suerte á Vicente Poveda en el pueblo de Redovan.

Bien puede este sujeto rezar al Santo y no olvidarle mientras viva.

San Sebastian.

Mañana se celebra la fiesta de dicho santo y habrá por la tarde música en la Glorietta.

Cesantia.

Ayer quedó cesante el sereno del barrio de San Agustín Triuttario Sanchez ocupando interinamente dicho puesto el peon de caminos José Riquelme.

Alumbrado eléctrico.

Ayer se empezó por el arrabal Roig á tender los cables para dicho alumbrado.

Ha fallecido en Madrid la Excm. Sra. Doña Luisa de Gamboa y Lopez de León, condesa viuda de Villalobos, madre del señor marqués de Cerralbo.

Imp. de Luis Zeron, Hostales, 1.

TARIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez dias.	hasta veinte dias,	un mes.
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 "	2 "	1'50 id. "	3'100 id. "
La tercera parte...	5 "	1'50 "	1 id. "	0'75 id. "
La cuarta parte...	1'25 "	0'30 "	0'27 id. "	0'25 id. "
La octava parte....	0'75 "	0'20 "	0'17 id. "	0'15 id. "
Por cada 10 lineas.	0'35 "	0'11 "	0'9 id. "	0'07 id. "

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez lineas una vez 0'75 pta., 10 dias 0'15 diarios, 20 dias 0'12 diarios, 1 mes 0'10 dia

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez lineas una vez 1 pta., 10 dias 0'25 diarios, 20 dias 0'23 1 mes diarios, 0,20 diarios
A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo-r del periódico, á 20 céntimos linea.

En Dolores, provincia de Alicante, se vende una Hacienda compuesta de 166 tahullas, toda de riego, con casa, patio bodega, á media hora del pueblo en el camino de Alicante. Paga de rento 7.000 reales anuales.

Y otros trozos de 16 32, 8 y 17 tahullas, uno tambien de riego y á la misma distancia. Todos esos trozos pagau 4.000 reales de rento.

Para más detalles en la redacción de este periódico.

TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A OCHO COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.

Mayores tamaños a precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su insercion en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 1.

EL LEÓN DE ORO

calle Mayor, números 17 y 19,

ORIHUELA

ULTIMAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION DE INVIERNO.

Levitas largas para señora de género diagonal, muy buena clase y bonitos colores, á 20 pesetas.

El mismo modelo de corte en género liso, grueso, colores y negros, á 22'50 id.

El mismo modelo en paño Sedan, colores y negros, á 25 idem.

El mismo modelo en gran tamaño para señoras gruesas, á 32'50 id.

Chaquetas de punto para señoras, forma guerrera, á 15 id.

Trajes completos de vicuña para niños en todos tamaños á 7'50 id.

Capas para caballeros de la acreditada fábrica, Fernández y Compañía de Sevilla, desde 22'50 id.

Inmenso surtido en guantes de piel, doble costura para señoras y caballeros.

Gran surtido de papeles pintados para decorar desde 0'40 id.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo,

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia dispepsia, y anemia. Clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

FARMACIA DE ORTEGA,

León, 13, Madrid.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Madrid: Príncipe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soría.

Al suscribirse no se hace desenvolvo alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias puede hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. _____ domiciliado en _____ se suscribe por _____ acciones de la Compañía Madrileña de urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y firma.

Á LOS AGRICULTORES.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas. cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales

Siete años de continuos éxitos

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas exposiciones universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica sucursal en Málaga, calle de Cañales núm. 5.—Dirección, Preciados, 35, Madrid,